Vale un maravedí.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Ysa Ciudad para que le conste Lenterada Su Ciudad Acuerda que da en su Antelígencia la cúdad acuerde se libre a Dn Joseph Bonet Mayo de Propios mil ochocientos y cincuenta Duc.os Or.n que Dn Joseph Imponiendo la cera y demas gastos en las Fiestas siguientes = primeramente veinte Dos de En la dela Luzima conc.n Dn. Quarenta y quatro en la dela Exaltacion del S.mo Sacramento: Quatro cientos y cincuenta y seis en la dela Quatro Santos Lacticinios de esta ciud.d y los setecientos y setenta y seis en las nominadas Executadas a nra S.ra del Sol y su Par.a en Setiembre por la misma celebrada todas dezisiete de este mes y en Virtud de la que se Dn Cayetano Joseph de Vueva Enmadadecion. Exhibio en la Dha Contaduria con Dn Joseph de Vueva Vele y Dn Joseph Alexn Serrano Vblanque ese Vele Vio se enterexpresitan. una carta del Sr Dn Alexn de Sinualde del tenor de Mn Ynclusa del tenor que Sigue = Ynclusa en Madrid a dies y ocho del corr.te Enero en la que espera que por mano del Sor Secretario Presente se participara a esa Ciud. Lo dho con Vna Sobre la Cordillera que se Salia embiado por Lan.a Secretaria del Intendente Dn Cayetano de Vuergelina para que Pedro Bonet Vecino de Guardias de este Puesto con calidad de por cada Alguacil Sujetos que hasta ahora ha estado esta ciud.d de nombrar Sujetos para este empleo los que alternadamente Se Obligando se entre ellos a sacar cada año Quatrocientos o quinientos Granos de la Cosecha del Sol y su Par.a de los Sitios Comunes a Vuestra y demas de los

Biblioteca Universitaria de Sevilla